

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA

LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C. G. P.

Nº RADICACION	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TERMINO	FIJACIÓN	TRASLADO	VENCE
2010-0141	Ejecutivo	Luis Antonio Bernal Gordo	Alfonso Cetina Tinjacá	Liq. Crédito	TRES DIAS	08/06/2020	09/06/2020	11/06/2020
2015-0179	Ejecutivo Hipotecario	Ingridth Rodriguez Salazar Y Otros	Luis Alfredo Gomez Silva	Liq. Crédito	TRES DIAS	08/06/2020	09/06/2020	11/06/2020
2017-0176	Ejecutivo Con Garantia Real	Bancolombia S. A.	Freddy Orlando Corredor Vargas	Liq. Crédito	TRES DIAS	08/06/2020	09/06/2020	11/06/2020
2017-0205	Ejecutivo Con Garantia Real	Banco Caja Social	Cesar Anibal Umaña Ramirez	Liq. Crédito	TRES DIAS	08/06/2020	09/06/2020	11/06/2020
2018-0451	Ejecutivo Con Garantia Real	Scotiabank Colpatria S. A.	Martha Natalia Dueñas Camacho Y Otro	Liq. Crédito	TRES DIAS	08/06/2020	09/06/2020	11/06/2020

CONSTANCIA: La presente lista de traslado se fija en la secretaría del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un (1) día, conforme a lo ordenado por el artículo 110 del C. G. P., hoy ocho de junio de dos mil veinte siendo las ocho de la mañana.-

La Secretaria,

(Original Firmado)

YENNY ASTRID NIÑO GOMEZ